

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Nº 440-2013-GAF/OSIPTEL

Lima, OS de noviembre de 2013

EXPEDIENTE	ADS N° 0028-2013/OSIPTEL
MATERIA	Contrataciones

## VISTO:

El Informe Nº 176-C.E./2013, de fecha 8 de noviembre de 2013, mediante el cual el Comité Especial solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas la aprobación de las Bases Administrativas de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 0028-2013/OSIPTEL para la contratación de la renovación de licencias de software institucional 2013 – Software VMWARE.

## **CONSIDERANDO:**

Que, en el artículo 13º de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, Ley Nº 29951, se establecen los montos para la determinación de los procesos de selección para contrataciones de bienes y servicios;

Que, de conformidad con el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado con Decreto Supremo N° 138-2012-EF, para todo proceso de contratación de bienes y servicios, es necesario que las Bases sean aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar esta facultad;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas Nº 438-2013-GAF/OSIPTEL de fecha 8 de noviembre de 2013, se aprobó el expediente de contratación para la Adjudicación Directa Selectiva Nº 0028-2013/OSIPTEL y se designó el Comité Especial a cargo;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 057-2013-PD/OSIPTEL de fecha 22 de agosto de 2013, se delegó en el Gerente de Administración y Finanzas, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de adjudicación directa pública, adjudicación directa selectiva, adjudicación de menor cuantía derivada de los procesos citados y adjudicaciones de menor cuantía.

Con la opinión favorable de la Jefatura de Contrataciones;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar las Bases Administrativas de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 0028-2013/OSIPTEL para la contratación de la renovación de licencias de software institucional 2013 – Software VMWARE.

Artículo Segundo.- Encargar al Comité Especial conformado para el presente proceso de selección, la realización del mismo.





**Artículo Tercero.-** Poner en conocimiento de la Jefatura de Contrataciones la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

ANGEL CHANCAHUAÑA ALVARADO GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANAZAS

